



Reglamento

1.- Participantes:

- 1.1 Podrán participar en el RANKING P&P todas las personas físicas federadas, en posesión de hándicap. El hándicap válido será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf en el momento de la celebración de la prueba.
- 1.2 Cada prueba tendrá trofeo para el ganador scratch de la prueba y los dos primeros clasificados en las 3 categorías hándicap previstas, Para optar también al trofeo general en la clasificación, **el jugador no debe necesariamente ser abonado del club.**

2.- Normas técnicas

2.1 Formula de juego:

- 2.1.1 Cada torneo se jugará inicialmente a **36 hoyos**, el Comité de Competición podrá proceder a la modificación, suspensión temporal o definitiva de una ronda o torneo, cuando causas climatológicas u de otra índole así lo aconsejen, estableciendo las fechas pertinentes para la celebración del mismo. El Comité de Competición podrá determinar la validez o no de la prueba para el Ranking. Las fechas, modalidades de juego y límite de participantes se determinarán con la antelación suficiente.
- 2.1.2 Si una vez comenzado un torneo, este se tuviera que suspender debido a las inclemencias del tiempo, o por otras causas ajenas. El comité de competición, en función de las circunstancias de la suspensión resolverá validar la prueba o no. En principio computarían los hoyos que hubieran disputado TODOS los jugadores.
- 2.1.3 La modalidad de juego para cada torneo organizado por el club se determinará en su momento.
- 2.1.4. Para los torneos organizados por el club, se establecen **3 categorías de juego**, que resultarán de dividir por 3 los inscritos y ajustar para garantizar la competitividad.
- 2.1.5 Las reglas de la competición son las del Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf.
- 2.1.6 La participación en cada torneo origina dos puntuaciones, la primera stableford hándicap, con la que el jugador optará al **Ranking HANDICAP individual** y la segunda stableford scratch con la que el jugador optará al **Ranking SCRATCH individual**.

Para la clasificación final computaran la mitad + 1 de las pruebas validas totales disputadas hasta la finalización en julio 2023.

- 2.1.7 Dentro de cada torneo si hubiera alguna duda en cuanto al proceder con las reglas, se seguirá jugando sin más demora, y se aclararán las dudas al finalizar el partido, consultando el tema al comité de competición.
- 2.1.8 Si hubiera un empate en la clasificación **Final del Ranking**, se deshará el empate atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:
- 1º Mejor resultado en el primer descarte en la clasificación, y así sucesivamente.
2º Mayor número de torneos disputados.
3º Hándicap más bajo (en clasificación hándicap), hándicap más alto (en clasificación absoluta)
- 2.1.9 Las tarjetas deberán estar firmadas por el marcador y jugador y entregarlas a las personas encargadas del recuento y puntuación de las mismas, que comunicarán los resultados a todos los participantes. Salvo que se estime otro sistema digital de anotación.
- 2.1.10 **JUEGO LENTO.** El Comité de Competición indicará en cada campeonato el tiempo máximo para completar la prueba, estableciéndose las penalizaciones que supondrá incumplir el mismo.



3.- Calendario

- 3.1 El **Rankin de P&P 2023 se iniciará en el mes enero con la disputa de la Liga de Invierno y finalizará en julio de 2023**
- 3.2 La fecha de los campeonatos se indicará con antelación suficiente y podrá variar por causas de fuerza mayor. El Comité de Competición comunicará cualquier cambio con respecto a la fecha tan pronto como le sea posible por medio de cartelería y avisos desde las oficinas del club.
- 3.3 Plazos de Inscripción a los torneos:
El **Plazo de Inscripción se cerrará 48 horas antes** del día anterior a su celebración.
- 3.4 Incomparecencia
Toda inscripción en un torneo, no dada de baja con una antelación de 24 horas, deberá abonar el 50% del green fee estimado para esa prueba. Todo jugador que no esté al corriente **NO** podrá participar en ninguna prueba hasta regularizar su situación.

4. Horarios

El orden de los partidos los fijará el club atendiendo a un criterio de hándicap, o según las condiciones de cada competición.

5. Premios

Los **GANADORES** de la clasificación final scratch y hándicap al obtendrán trofeo

6.- Competiciones por equipos

Los objetivos de este nuevo ranking es fomentar el juego de competición en el Pitch&putt y preparar los equipos del club para la disputa tanto del campeonato Interclubes de Pitch&Putt de Castilla y León, para el que presentaremos 2 equipos, así como para el Campeonato Nacional de Pitch &Putt en el que presentaremos 1 equipo (no se pueden mas), y fomentar la participación en el Ranking Territorial de Pitch & Putt de forma que, nuestros equipos estén acostumbrados a este tipo de juego.

Por ello el **abonado mejor clasificado del Ranking scratch** tendrá clasificación directa para estos equipos. También lo tendrá el abonado mejor clasificado en el **Ranking Territorial de P&P de Castilla y León**, ambos puestos son excluyentes y si coincide en el mismo jugador pasará al 2^a clasificado en el Ranking scratch del club.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y no estuviera recogida en el presente reglamento será dilucidada por el Comité de Competición del Club.